## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 130				Fecha Estado: 05/09/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05001310301220210011400	Divisorios	JUAN GUILLERMO MORALES VELEZ	HERNAN DARIO MORALES VELEZ	Auto pone en conocimiento Sept. 02/2022 ORDENAR citar como litisconsorte necesaria a la señora MARÍA LILYAM LÓPEZ LÓPEZ, ordena notificar.	02/09/2022			
05001310301220210015500	Verbal	MARIA ROSALBA CORREA ZULETA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Sept. 02/2022 para el día 7 de marzo de 2023 a las 3:00 pm conciliación y 8 de marzo de 2023 a las 8:30 am pruebas, la audiencia será de forma mixta Sala 13 Piso 14 Palacio de Justicia.	02/09/2022			
05001310301220210017700	Verbal	JUAN MANUEL RORIGUEZ MEJIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Sept. 02/2022 para el 13 de marzo de 2023 a las 3:00 pm conciliación y 14 de Marzo de 2023 a las 8:30 pruebas, audiencia será de forma mixta, Sala 13 Piso 14 Palacio de Justicia	02/09/2022			
05001310301220220020500	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	FLOR MARINA MARIN ARCILA	Auto pone en conocimiento Sept. 02/2022 Ordena proferir sentencia anticipada.	02/09/2022			
05001310301220220033800	Ejecutivo Conexo	LEONARDO ESCOBAR GARCIA	JOSE NICANOR BERNAL VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Sept. 2/2022 Ordena notificar por Estados, reoconoce personería.	02/09/2022			
05001310301220220033900	Ejecutivo Conexo	SONIA EMILCE GARCIA SANCHEZ	JOSE NICANOR BERNAL VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Sept. 02/2022 Ordena notificar por Estados, reconoce personería.	02/09/2022			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS SECRETARIO (A)